En sesión celebrada el día 18 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los guardas de menores, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Cuál ha sido el número de guardas de menores realizadas en la Comunidad Foral en los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2013, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020?

2. Para cada año, indicar en cuántos casos se ha asumido la tutela de esos menores.

3. Para cada año, indicar cuántos casos eran menores extranjeros no acompañados.

Pamplona, 13 de enero de 2021.

La Parlamentaria Foral Marta Álvarez Alonso